

**INFORME DE COMISARIO
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CAUIVOL S.A.**

Señores socios:

Cumpliendo con lo dispuesto con la ley de compañías pongo a su disposición el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. ASPECTO ADMINISTRATIVOS CONTABLES.

1.1 La administración de la empresa cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias contenidas en el Código de Comercio, ley de Compañías y las Leyes del Código Tributario.

La información contable de la empresa se encuentra registrada de los respectivos libros y Auxiliares como son:

Libro Mayor

Libro Diario

Auxiliares de cada una de las cuentas

Anexos

2. DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

2.1 los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento contable financiero del año 2019.

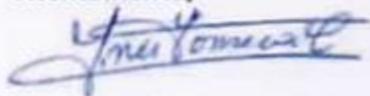
Los principios de contabilidad generalmente aceptados son aplicados correctamente.

Los índices económicos financieros responden a las expectativas esperadas por los socios.

En razón que los Estados Financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIIFS, recomiendo su aprobación.

Quito, 15 de marzo de 2020

Atentamente,



**Sra. Inés Fonseca
Economista
COMISARIA**